PRIMEROS AUXILIOS

El Recinto cuenta con los servicios de primeros auxilios. La Oficina de Primeros Auxilios está localizada en la Plaza del Éxito del Recinto.

El horario es de lunes a viernes de 7:30 AM a 4:30 PM. Su extensión telefónica es la 3319.

PROCEDIMIENTO PARA BUSCAR AYUDA

En caso de que sea víctima de una agresión, robo, violación o cualquier otro incidente en los predios del Recinto o cerca de éste, debe seguir el siguiente procedimiento:

- ⇒ Notifique de inmediato a la Guardia Universitaria, provéale los datos precisos de lo ocurrido.
- ⇒ De no encontrar un guardia, infórmelo a cualquier funcionario universitario.
- ⇒ La Dra. Grisel Castellanos, Decana de Administración, es la funcionaria a cargo de la Guardia Universitaria. Pueden comunicarse al (787) 487-0410, su oficina ubica en el 2^{do.} Piso del Edificio de Administración.
- ⇒ La Sra. Janice Correa de la Oficina de Servicios Generales y Conservación dará seguimiento al Informe de Incidente sometido. Su oficina ubica en el 1 er. piso del Edificio de Administración.

| TELÉFONOS DE EMERG | ENCIA |
|-------------------------------------|----------------------|
| Cuadro Telefónico | 878-5475 |
| Guardia Universitaria | 487-1037 |
| Primeros Auxilios | Ext. 3319 |
| Capellán | Ext. 3275 |
| Consejería Profesional | Ext. 3327 |
| Decana de Asuntos Estudiantiles | 201-5129 |
| Decana de Administración | 487-0410 |
| Decana de Asuntos Académicos | 248-6858 |
| Seguridad | Ext. 3238 |
| Prog. Nocturno y Sabatino | Ext. 3350 |
| Limpieza | 487-0860 |
| Planta Física | 318-9440 |
| Bomberos de Puerto Rico | 878-2330 |
| Policía de Puerto Rico | 878-2020 |
| Explosivos | 880-2002 |
| Hospital Dr. Center de Arecibo | 878-0000 |
| Hospital Metropolitano Dr. Susoni | 878-1010 |
| Hospital Pavia Arecibo | 878-7272 |
| Emergencias Médicas (Ambulancia) | 9-1-1 |
| | 879-1844 |
| | 817-7852 |
| Defensa Civil-Manejo de Emerg. | 878-3454 |
| Junta de Calidad Ambiental | 880-5140 880-0013 |
| Derrames Químicos: Safety Kleen | 854-1090 |
| OCHOA | 788-8000 |
| Centro Control Envenenamiento | 726-5674 |
| | 726-5660 |
| Autoridad Energía Eléctrica | 878-5870 |

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Para mantener un ambiente sano y seguro en nuestro Recinto es imprescindible obtener y portar la tarjeta de identificación. Esto aplica al personal administrativo, facultad y estudiantes.

En la Inter de Arecibo Creemos en:

Dios como Ser Supremo
Jesús, la vida, la familia, el servicio
la identidad cristiana
la educación integral
El compromiso con el prójimo
El estudio de la religión cristiana







Teléfonos: (787) 878-5475 (787) 878-5472 www.arecibo.inter.edu Boletín de Seguridad

mayo 2021

Boletín de Seguridad

COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Recinto de Arecibo presenta el boletín informativo sobre la seguridad en las instalaciones, en cumplimiento con el "Crime Awareness and Campus Security Act." y la reglamentación aplicable. Les exhortamos a leer y a poner en práctica las sugerencias aquí presentadas para poder contar en nuestro Recinto con un ambiente seguro y tranquilo, lo cual es necesario para un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

- ⇒ Promover y mantener un ambiente de estudio y trabajo libre de riesgos.
- ⇒ Velar porque se cumplan las normas establecidas que garantizan un Recinto libre de drogas, alcohol y hostigamiento sexual:
 - * Disposiciones del Título IX y las leyes federales y estatales aplicables contra el hostigamiento sexual (agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica o acecho y discriminación ilegal basada en el sexo).
 - Política Institucional y Reglamento de la Universidad Interamericana de Puerto Rico sobre uso y abuso de drogas y bebidas alcohólicas.
 - * Reglamento para limitar el fumar en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
 - Reglamento Para el Acceso, Tránsito y Estacionamiento de Vehículos de la Universidad Interamericana de PR.

INCIDENCIA DELICTIVA

El Recinto de Arecibo está localizado en la ciudad de Arecibo. Frecuentemente se recibe la visita de personas ajenas a la comunidad universitaria, que solicitan servicios o que participan de distintas actividades programadas en el Recinto. Por ello, es importante que todos estén conscientes de los posibles riesgos y colaboremos para reducirlos.

Todos los miembros de la comunidad universitaria poseen una tarjeta de identificación que deben exhibir en todo momento.

ÁREAS DE ALTO RIESGO Y DELITOS MÁS COMUNES

Áreas de alto riesgo identificadas en y fuera de los predios del Recinto:

- Áreas más alejadas de los estacionamientos de estudiantes.
- Baños, escaleras, pasillos, cancha de tenis y salones solitarios.
- Avenida Las Canelas a la derecha de la salida vehicular del Recinto.

El área donde ocurre el mayor número de incidentes es el estacionamiento de estudiantes. La mayoría de ellos se refieren a accidentes de tránsito y desaparición de objetos. Los mismos se consideran de carácter menos grave.

ESTADÍSTICA DE INCIDENCIAS:

| ARRESTOS REALIZADOS | | | | |
|-------------------------|------|------|------|--|
| Categoría | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Violaciones uso alcohol | 0 | 0 | 0 | |
| Violaciones uso drogas | 0 | 0 | 0 | |
| Posesión de armas | 0 | 0 | 0 | |

| DELITOS INFORMADOS EN EL RECINTO | | | | |
|----------------------------------|------|------|------|--|
| Categoría | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Asesinato | 0 | 0 | 0 | |
| Violaciones | 0 | 0 | 0 | |
| Robo | 0 | 0 | 0 | |
| Apropiación ilegal | 0 | 0 | 0 | |
| Agresión agravada | 0 | 0 | 0 | |
| Escalamiento | 0 | 0 | 0 | |
| Hurto de vehículo | 0 | 0 | 0 | |
| Daño a la propiedad | 1 | 0 | 0 | |
| Persecución y acoso | 0 | 0 | 0 | |
| Hostigamiento sexual | 0 | 0 | 0 | |
| Alteración a la paz | 0 | 0 | 0 | |
| Exposición deshonesta | 0 | 0 | 0 | |
| Agresión simple | 0 | 0 | 0 | |
| Ofensas sexuales forzosas | | | 0 | |
| Ofensas sexuales no forzosas | | | 0 | |

MECANISMOS DE DEFENSA EN CASOS DE AGRESIÓN

- ⇒ Manténgase tranquilo y piense cuáles son sus opciones.
- ⇒ Si el agresor o atacante está armado, no se resista, puede arriesgarse a daños severos o muerte.
- ⇒ Evalúe la situación, si una estrategia no resulta, trate otra. Además de la no resistencia, intente la negociación, distraer al atacante y huir a un lugar seguro, asertividad verbal, gritar para atraer la atención de otros y defensa física, si es necesario

MEDIDAS DE SEGURIDAD PROTECCIÓN PERSONAL

- ⇒ Esté siempre alerta y observe con detenimiento lo que está ocurriendo a su alrededor. No tome riesgos innecesarios.
- ⇒ Camine por lugares bien iluminados.
- ⇒ Evite caminar solo por lugares poco transitados, zonas desoladas, edificios vacíos, callejones o estacionamientos solitarios.
- ⇒ Evite tomar atajos por lugares obscuros o solitarios.
- ⇒ Siempre que sea posible, utilice los ascensores y escaleras acompañado por otras personas.
- ⇒ Evite entrar solo a servicios sanitarios, especialmente en horas no laborables y en lugares apartados.
- ⇒ No acepte transportación o suba al vehículo de personas desconocidas
- ⇒ Evite dejar desatendidos, en lugares visibles, las computadoras portátiles, celulares, carteras, maletines, bultos, calculadoras, cámaras y otros efectos personales de valor, que puedan llamar la afención.
- ⇒ Evite utilizar prendas costosas que puedan llamar la atención del delincuente.
- ⇒ Estacione su bicicleta o motora en los lugares designados para este propósito y asegure la misma con una cadena y candado.
- ⇒ Asegúrese de que su vehículo esté bien cerrado. Es recomendable utilizar bastones contra robo, alarmas o cualquier aditamento que dificulte el hurto.
- ⇒ Conozca las salidas de emergencia.
- ⇒ No utilice ascensores en caso de fuego y siga las instrucciones de las autoridades universitarias.
- ⇒ Conserve la información escrita sobre seguridad que se utiliza en los cursos o que se distribuye a través de los Decanatos de Administración y de Estudiantes.

REGLAMENTO PARA EL ACCESO, TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA UIPR

- El Recinto permite el acceso de vehículos debidamente autorizados.
- Los conductores deberán obedecer el límite de velocidad y las señales de tránsito en todo momento.
- * El Reglamento para el Acceso, Tránsito y Estacionamiento de Vehículos en la Universidad Interamericana de Puerto Rico aplica a toda persona que conduzca un vehículo en terrenos de la Universidad.
- Copia de este reglamento se puede obtener a través de la página de Internet y en la

ARMAS DE FUEGO

Para lograr un clima institucional propicio queda prohibida la posesión de armas dentro de los predios del Recinto o durante cualquier actividad patrocinada por la Universidad Interamericana de PR. Los únicos exentos son los agentes encargados del orden y seguridad pública debidamente autorizados por el Gobierno de Puerto Rico o el Gobierno Federal. Cualquier otra persona, aunque tenga licencia de portación de armas o de tiro al blanco, no está autorizada a entrar con armas al Recinto, según lo estipula el Reglamento General de Estudiantes, el Manual de Normas para el Personal No Docente, el Manual de Facultad y el Manual de Facultad a Jornada Parcial.